

C. Secretario General Interino de Gobierno.

Monterrey, N.L.

De conformidad con la atenta comunicación número 287, de la Sección de Comunidades, tengo el honor de participar a usted, para conocimiento del C. Gobernador del Estado, que en Asamblea General de Accionistas, verificada con fecha 25 de febrero último, la Junta Directiva de esta Comunidad, quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente:	C. Jesús J. Saldívar Luna
Vice-Presidente:	C. Atanacio Sánchez
1er. Vocal:	C. Mariano Verástegui
2o. Vocal:	C. Benito Gómez
3er. Vocal:	C. Epigmenio García
Comisario:	C. Adolfo Garza Zambrano
Tesorero:	C. Manuel González
Procurador:	C. Manuel Morales

Lo que atenta mente me honro en informar a ese Superior Gobierno, en cumplimiento de la comunicación referida, así como de la Ley sobre disolución de Comunidades Rurales en el Estado.

Reitero a esa Superioridad mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Garza García, abril 16 de 1922.

El Alcalde 2o. Judicial

Roberto Garza